DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	AGOTO / 2024	Numero de contrato:	CD-12-2024-0675
Datos del Contratista (nombres y apellidos-número de identificación)	**WILMER MENDOZA DONADO** **C.C No. 72053423**		
Periodo del informe:	Informe comprendido desde el 19 de julio hasta el 18 de agosto 2024.	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Valor del contrato	SON: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($54.000.000)		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES C.C.: 8662605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS		

ACTIVIDADES:

Coordinación en el proceso de monitoreo para la revisión de la documentación exigida para el procedo de radicación de cuentas de cobro de personas naturales contratistas de la Secretaria Distrital de Obras Publicas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, correspondiente a la vigencia del año 2024, cuyo objeto de la contratación es:

- ✓ PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

- ✓ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Proceso de seguimiento del convenio CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, mediante la revisión de actas parciales y documentos de ejecución.

Se hace reporte de intervención de puntos del programa de recuperación malla vial (operación tapahuecos), liderada por la Secretaria Distrital de Obras Públicas, los cuales son:

DIRECCIÓN HUECO	BARRIO	LARGO (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESTADO
Calle 38 entre Carrera 20 y 21	SAN JOSE	21,3	8	170,4	HABILITADO
Calle 38 entre Carrera 22 y 23	SAN JOSE	25,22	3,6	90,8	HABILITADO
Carrera 19 entre calles 31 y 35	BOYACA	40	4	160,0	HABILITADO
Carrera 19 entre calles 35 y 35A	BOYACA	80,1	8	640,8	HABILITADO
Calle 35 entre Calle 17 y 19	BOYACA	36	8	288,0	HABILITADO
Calle 48 entre Carreras 9F y 9G	LOS CONTINENTES	160	6	960,0	HABILITADO
Calle 35 entre carreras 10 Y 11	LAS PALMAS	60	8	480,0	HABILITADO
Calle 35 entre carreras 9D y 10	LAS PALMAS	110	4	440,0	HABILITADO
Carrera 53 entre calle 79 y calle 80	ALTO PRADO	3,2	3,2	10,2	HABILITADO
Carrera 53 entre calle 79 y calle 80	ALTO PRADO	33,5	4,5	150,8	HABILITADO
Carrera 53 entre calle 82 y 84	ALTO PRADO	3,2	3,2	10,2	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 48 y 47c	SAN ISIDRO	4,98	4	19,9	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 48 y 47c	SAN ISIDRO	12,3	4	49,2	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 46 y 47	SAN ISIDRO	1	4	4,0	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 47 y 47B	SAN ISIDRO	11,26	3,95	44,5	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 47 y 47B	SAN ISIDRO	3,6	4	14,4	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 47 y 47B	SAN ISIDRO	6,35	4	25,4	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 48 y 50	SAN ISIDRO	3,4	4	13,6	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 48 y 50	SAN ISIDRO	6,1	4	24,4	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 51 y 52	SAN ISIDRO	14,01	4	56,0	HABILITADO
Carrera 27 entre Calles 51 y 52	SAN ISIDRO	14,4	4	57,6	HABILITADO
Via 40 con calle 51	BARRIO ABAJO	43	3,7	159,1	HABILITADO
Via 40 con calle 51	BARRIO ABAJO	11	3,6	39,6	HABILITADO
Via 40 con calle 51	BARRIO ABAJO	17	3	51,0	HABILITADO
Via 40 con calle 51	BARRIO ABAJO	30	3,5	105,0	HABILITADO
Via 40 con calle 51	BARRIO ABAJO	20	3,5	70,0	HABILITADO
Carrera 26 entre Calles 53 y 53C	SAN ISIDRO	70,3	3	210,9	HABILITADO
Carrera 26 entre Calles 53C y 53D	SAN ISIDRO	21,2	6	127,2	HABILITADO
Carrera 26 entre Calles 53C y 53D	SAN ISIDRO	10,2	6	61,2	HABILITADO
Carrera 26 entre Calles 53C y 53D	SAN ISIDRO	28,3	6	169,8	HABILITADO
Carrera 64 con Calle 98 esquina	ALTOS DE RIOMAR	5	8	40,0	HABILITADO
Carrera 64 con Calle 96 esquina	ALTOS DE RIOMAR	7,5	3,2	24,0	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 51B y 52	ALTO PRADO	32,7	3,6	117,7	HABILITADO
Calle 90 con Carrera 57	ALTOS DE RIOMAR	12,4	4	49,6	HABILITADO
Calle 90 con Carrera 57	ALTOS DE RIOMAR	6	8	48,0	HABILITADO
Calle 90 con Carrera 57	ALTOS DE RIOMAR	12,4	4	49,6	HABILITADO
Calle 90 con Carrera 57	ALTOS DE RIOMAR	7	4	28,0	HABILITADO
Calle 50A entre Carrera 9D Y 11	LOS CONTINENTES	159	8	1272,0	HABILITADO
Carrera 13 entre Calle 61 y 60	LA CEIBA	36,35	3	109,1	HABILITADO
Carrera 13 entre Calle 57 y 58	LA CEIBA	62,9	3	188,7	HABILITADO
Carrera 13 entre Calle 57 y 58	LA CEIBA	14,5	3	43,5	HABILITADO
Carrera 13 entre Calle 56A y 56B	LA CEIBA	12,73	4	50,9	HABILITADO

Calle 74 Carrera 42f Esquina	LAS DELICIAS	24	3,94	94,6	HABILITADO
Carrera 42 f con calle 74 esquina	LAS DELICIAS	32	4,5	144,0	HABILITADO
Carrera 52 con Calle 86	SAN VICENTE	8	8,2	65,6	HABILITADO
Carrera 52 con Calle 89	SAN VICENTE	20	8,2	164,0	HABILITADO
Carrera 52 con Calle 86	SAN VICENTE	4	4	16,0	HABILITADO
Calle 90 entre Carrera 49c y Carrera 50	ALTAMIRA	18	3,5	63,0	HABILITADO
Calle 92 con Carrera 49c	EL POBLADO	7	5,9	41,3	HABILITADO
Calle 92 con Carrera 49c	EL POBLADO	7,5	2	15,0	HABILITADO
Calle 92 con Carrera 49c	EL POBLADO	4	3,05	12,2	HABILITADO
Calle 92 con Carrera 49c	EL POBLADO	4	4,13	16,5	HABILITADO
Calle 92 con Carrera 49c	EL POBLADO	4,1	4,5	18,5	HABILITADO
Carrera 30 con Calle 47C Esquina	ATLANTICO	12	3,6	43,2	HABILITADO
Carrera 30 con Calle 47B Esquina	ATLANTICO	6,4	3,2	20,5	HABILITADO
Carrera 30 entre Calles 47B Y 47	ATLANTICO	20,9	3,5	73,2	HABILITADO
Carrera 30 con Calle 47 Esquina	ATLANTICO	7,5	3,4	25,5	HABILITADO
Carrera 30 entre Calles 47 y 46	ATLANTICO	3,8	3,5	13,3	HABILITADO
Carrera 30 entre Calles 47 y 46	ATLANTICO	6	3,5	21,0	HABILITADO
Calle 75 entre 41d y 42F	CIUDAD JARDIN	26	3,5	91,0	HABILITADO
Calle 75 entre 41d y 42F	CIUDAD JARDIN	11,7	3,5	41,0	HABILITADO
Calle 75 entre 42 e y 42f	CIUDAD JARDIN	18,25	3,6	65,7	HABILITADO
Calle 75 entre 42 e y 42f	CIUDAD JARDIN	31,6	3,6	113,8	HABILITADO
Calle 75 entre 42 e y 42f	CIUDAD JARDIN	6,15	3,5	21,5	HABILITADO
Calle 75 entre 42 e y 42f	CIUDAD JARDIN	6,05	5,55	33,6	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	7	6	42,0	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	7,5	1,85	13,9	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	4,5	4,2	18,9	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	6,95	4	27,8	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	3,85	3,75	14,4	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	6,4	3,6	23,0	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 92 y 93	EL POBLADO	13,3	3	39,9	HABILITADO

Se hacen seguimientos y revisiones a las actas parciales e informes del contrato CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TRENTAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, contratista Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.

Seguimiento del convenio CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, mediante la revisión de obligaciones de las partes, planificación de actividades y realización de informes de gestión. A la fecha van cuarenta y dos (42) informes de gestión. Actualmente el convenio se encuentra en ejecución (Reparcheo). Se actualizó el reporte de frentes ejecutados y en ejecución del programa de Barrios a la obra.

Seguimiento al Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance

de ejecución financiera del 86.82% equivalente a un 79.36% de avance financiero de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 87.81% de avance de los contratos derivados de obra y 81.09% de avance de los contratos de interventoría.

Se realiza recorridos conjuntamente con ingenieros y arquitectos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, donde se verifican los estados de las vías (avances de obras), las cuales hacen parte del programa de recuperación de la malla vial (operación tapahuecos), donde se observan trabajos de demolición placas en mal estado, retiro de escombro, trabajo con maquinaria, nivelación y compactación de terreno y vaciado de placas en concreto rígido.
Las vías intervenidas, se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:



Calle 100 entre carreras 51B y 46



Carrera 46 con 87

Atentamente,

Wilmer Mendoza

WILMER MENDOZA DONADO
C.C. Nº **72053423**